



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Local del Rectorado, Calle Tigre 127, siendo las nueve horas, del día doce de enero de dos mil veinticuatro, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria.-- **DR. ALFREDO FERNANDEZ** señala que además de la Ley Universitaria, Estatuto Universitario, también como norma general está el TUO de la Ley 27444, que regula el funcionamiento de los órganos colegiados, esta norma, respecto al quorum de sesión, en su artículo 110º señala: "110.2.-Si no existiera quórum para la primera sesión, el órgano se constituye en segunda convocatoria el día siguiente de la señalada para la primera, con un quórum de la tercera parte del número legal de sus miembros, y en todo caso, en número no inferior a tres"; sin embargo, eso no resuelve esta sesión, tiene que haber un modo de interpretar en forma extensiva y con criterio racional y en ese sentido la regla general es que el quorum de todo colegiado se establece la mitad más uno de los miembros totales, entonces la interpretación que se trata de establecer es tomar en cuenta miembros hábiles; en ese sentido, se tendría que hacer quien sin el Sr. Rector ni la Vicerrectora Académica por estar con licencia y haciendo uso de sus vacaciones respectivamente. En ese sentido la presente sesión está **bajo la Presidencia** del Dr. Roberto Leoncio Acurio Canal, Rector (e); **con la asistencia de los señores Decanos integrantes del Consejo Universitario:** Dr. Zenón Latorre Valdeiglesias, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas; Dr. Nerio Góngora Amaut, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Francisco Medina Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; Dra. Marcelina Arredondo Huamán, Decana de la Facultad de Educación; M.Sc José Francisco Serrano Flores, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil; asimismo **la asistencia de la Directora General (e) de la Escuela de Posgrado:** Dra. Nelly Ayde Cavero Torre; **la asistencia de los decanos invitados:** Dr. Walter Guillermo Vergara Abarca, Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia; Dr. Adolfo Antonio Saloma González, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas; Dr. Manrique Borda Pilinco, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo; Dr. Luciano Julián Cruz Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. María del Pilar Benavente García, Decana de la Facultad de Comunicación Social e Idiomas; Dr. José Béjar Quispe, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Marcelina Arredondo Huamán, Decana (e) de la Facultad de Educación; Dra. Clorinda Cajigas Chacón, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Arnaldo Mario Hurtado Pérez, Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Héctor Paucar Sotomayor, Decano de la Facultad de Medicina Humana; **de igual forma la asistencia de los representantes gremiales:** Bach. Antonio Valencia Mejía, Secretario General del SINTUC; **del mismo modo, la asistencia de los Funcionarios:** Dr. Artemio Janqui Guzmán, Director de Admisión; Mgt. Olga Maritza Morales Pareja, Directora General de Administración; Arq. Lourdes Danitza Carreño Zevallos, Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Dr. Alfredo Fernández Tito, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; asistidos por la Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC y Abog. Marcia Quispe Latorre, Secretaria de Actas.-- **SECRETARIA GENERAL (e)** señala que se ha verificado la asistencia de 7 miembros del Consejo Universitario y con la interpretación del Asesoría Legal, indica que existe el quorum correspondiente; aclara que en este caso no se considera el total de los miembros del Consejo Universitario, sino solo los hábiles, sin contar al Sr. Rector ni Vicerrectora Académica; en ese sentido, sí existe quorum y se da inicio a la sesión.-- **DR. ZENON LATORRE** señala que se debe sancionar, de acuerdo a Reglamento, la inasistencia injustificada de los miembros del Consejo Universitario.-- **SR. RECTOR** pone a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 22 de diciembre de 2023, somete al voto el acta puesta a consideración siendo aprobado por mayoría con la abstención del Dr. Domingo Walter Kehuarucho y M.Sc José Francisco Serrano, por no haber estado presente en la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. CONFORMACIÓN DE COMISIONES, SORTEO DE JURADOS ELABORADORES DE PRUEBA Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION POR EXONERACION DE CONCURSO ORDINARIO POR OCUPAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA – 2024.

A) CONFORMACIÓN DE COMISIONES

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. NERIO GONGORA AMAUT, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien preside la Comisión.
- DRA. NELLY AYDE CAVERO TORRE, Directora General (e) de la Escuela de Posgrado, que hará las veces de Secretario General o Fedatario
- DR. ADOLFO ANTONIO SALOMA GONZALEZ, Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas, que hará las veces de Decano Fiscal.
- DRA. YENY ACCOSTUPA QUISPE, Coordinadora Académica de la Dirección de Admisión.
- CPC. ANA MARÍA TAPIA QUISPE, Integrante del Órgano de Control Institucional
- MGT. NICOLAS MACEDO GUZMAN, Representante del SINDUC.
- LIC. KATHARINA ROSA MORALES VIGNES, Representante de SINTUC

2.- COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA:

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Rector (e) quien la preside
- DR. ARTEMIO JANQUI GUZMÁN, Director de Admisión,
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Decano de la Facultad de Administración y Turismo, quien hará las veces de Decano Fiscal.
- DR. FRANCISCO MEDINA MARTINEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales
- DR. WILLIAM EDWARD PINO TICONA Coordinador de Administración y Tarjetas de la Dirección de Admisión.
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e) de la UNSAAC, como Fedataria
- CPC RITA LLAMACPONCA ROMAN, Integrante del Órgano de Control Institucional.
- ING. PAOLA LY TRIVEÑO RAMOS, Representante del SINDUC
- BR. ANTONIO VALENCIA MEJIA Representante de la SINTUC

3.- COMISION DE TRASLADO, PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACION DE RESULTADOS:

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, RECTOR (e) de la UNSAAC, quien la Preside
- DR. ARTEMIO JANQUI GUZMÁN, Director General de Admisión
- DR. JOSÉ BÉJAR QUISPE, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, quien hará las veces de Decano Fiscal
- ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA, Secretaria General (e)
- ING. PABLO APAZA HUANCA, Coordinador de Marketing y Logística, de la Dirección de Admisión.
- CPC. ROGER FERNÁNDEZ ROMERO, Integrante del Órgano de Control Institucional
- ING. GIZUMI LAVILLA QUISPE, Director (e) de la Unidad de Centro de Cómputo
- ING. JOHANN MERCADO LEÓN, Director de la Red de Comunicaciones de la UNSAAC.
- ING. IVAN MEDRANO VALENCIA, Fiscalizador Informático.
- MGT. MAXIMO CAMA TTITO, Representante del SINDUC

- ABOG. MARLENE GONZALEZ SALAZAR, Representante del SINTUC

4.- COMISION DE CONTROL, VIGILANCIA Y SUPERVISION TECNICO ADMINISTRATIVA:

- DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL, Vicerrector de Investigación de la UNSAAC, quien preside.
- DR. ARTEMIO JANQUI GUZMÁN, Director de Admisión
- DR. RAFAEL FERNANDO VARGAS SALINAS, Decano de la Facultad de Economía
- DR. ZENON LATORRE VALDEIGLESIAS, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- MGT. GONZALO SUAREZ SÁNCHEZ, Coordinador de Infraestructura y Planta Física, de la Dirección de Admisión
- MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA, Directora General de Administración
- ECON. CARMEN CRUZ PALOMINO, Jefe (e) de la Dirección de Planificación Universitaria.
- LIC. MIRIAM ROXANA SIANCAS VALDÁRRAGO, Jefe de la Unidad de Recursos Humano.

5.- COMISION DE CONTROL DEL PABELLON DE CEPRU

- MGT. FREDY VICTOR BUSTAMANTE PRADO, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica (1ER PISO)
- DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO CARDENAS, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas. (2DO.PISO)
- DRA. MARCELINA ARREDONDO HUAMAN, Decana (e) de la Facultad de Educación
- DR. LAURO ENCISO RODAS, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica. (3ER PISO)
- MGT. GONZALO SUAREZ SÁNCHEZ, Coordinador de Infraestructura y Planta Física, de la Dirección de Admisión. (4TO PISO)

- B) **SORTEO DE JURADOS.**- A continuación, se procede al sorteo de jurados para elaboración de prueba. ARITMETICA: T4, T1, T6, T5, S3.- ALGEBRA: T3, T4, T5, T1, S2.- GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA:T1,T2, S4.- COMPETENCIA COMUNICATIVA: T4, T2, T5, T3, S1.- BIOLOGIA: T2, T4, S1.- FISICA T3, T1, S2.- QUIMICA: T2, T3, S1.- HISTORIA: T1, T4, S3.- GEOGRAFIA T2, T3, S1.- ECONOMIA: T1, T2, S4.- FILOSOFIA: T2, T4, S1.- EDUCACION CIVICA: T3, S1.

- C) **PRESUPUESTO PARA EXAMEN DE ADMISION POR EXONERACION DE CONCURSO ORDINARIO POR OCUPAR EL PRIMER Y SEGUNDO PUESTO EN EDUCACION SECUNDARIA – 2024.**--- SECRETARIA GENERAL (e) da cuenta e indica que obra en el expediente la Certificación de Crédito Presupuestario.-- **M.Sc JOSE FRANCISCO SERRANO** aclara que no participará en el examen, pero normalmente en meses anteriores, se suele equiparar a los decanos elaboradores y directivos de admisión, ahora no está así, pregunta a qué se debe dicha situación.-- **DR. ARTEMIO JANQUI** aclara que este presupuesto está en compatibilidad con el presupuesto del examen de Dirimencia 2023, aprobado por Resolución CU-060-2023, nos hemos ceñido a dicho presupuesto del 2023.--**DR. FRANCISCO MEDINA** pide que la Mgt. Olga Maritza Morales dé una explicación sobre lo manifestado por el M.Sc José Francisco Serrano.-- **MGT. OLGA MARITZA MORALES** señala que los indicadores son los mismos del 2023, si hay alguna diferencia respecto a la oficina de Admisión y señores decanos, en vista de que no se puede modificar el presupuesto se ha seguido considerando lo mismo.-- **M.Sc JOSE FRANCISCO SERRANO** precisa que el Director de Admisión, tome en cuenta lo manifestado en su intervención anterior para los exámenes siguientes.-- **BR. ANTONIO VALENCIA** señala que, en

sesión anterior se había acordado que los gremios tenían que tener equidad, en el presente caso no ve dicha equidad, pregunta porque no se está pagando, como se acordó.- **DR. DOMINGO WALTER KEHUARUCHO** considera que la propuesta se puede aprobar tal como está en la resolución del 2023.-- **SR. RECTOR (e)** señala que cualquier modificación se haga coordinando con la Dirección General de Administración. **Somete al voto en forma nominal el presupuesto del examen de admisión por exoneración de concurso ordinario, por ocupar primer y segundo puesto en educación secundaria – 2024, siendo aprobado por unanimidad.** A continuación, indica que el protocolo el examen se les haga entrega a los miembros de las diferentes comisiones, esto para evitar una explicación.

2.- EXP. N° 603242, OFICIO NRO. 037-2024-DIGA-UNSAAC, PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION, SOLICITANDO APROBACION DE CONVOCATORIA A CONCURSO PARA CONTRATACION PERSONAL BAJO LOS ALCANCES DEL DECRETO LEY 1057.--- **SR. RECTOR (e)** señala que esta convocatoria de plazas está publicada, no entiende porqué se ha publicado, el expediente se verá en la siguiente sesión.

Siendo las nueve horas con ocho minutos del mismo día, se da por concluido la Sesión de lo que certifico, Abog. María Myluska Villagarcía Zereceda, Secretaria General (e) de la UNSAAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

[Signature]
DR. ELIAZAR CRUCINTA UGARTE
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAAD DEL CUSCO

[Signature]
ABOG. MARIA MYLUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA
SECRETARIA GENERAL (e)